

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

90.

(Exp. N° 161120-000388-18) -

Visto:

a) La nota de fecha 14/11/18, remitida por el Coordinador del Primer Período de Estudios, Prof. Samuel Sztern, en la que solicita la realización de un llamado a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de "Profesor Agregado del Seminario - Taller de las Estéticas III del Primer Período de Estudios" (Esc. G, Gdo. 4, 10 horas semanales), en el marco de los dispuesto en el Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos docentes de Grado 2, 3, 4 y 5 en el Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes", adjuntando el proyecto de Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes.

b) El informe favorable de disponibilidad presupuestal, remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1262/18.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Tomar conocimiento de las notas que lucen en el distribuido N° 1262/18.

2°.) Llamar a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de "Profesor Agregado del Seminario - Taller de las Estéticas III del Primer Período de Estudios" (Esc. G, Gdo. 4, 10 horas semanales), por el período estatutario de 2 años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, rubros de Carrera Docente LLOA, llave presupuestal 261610210100.

3°.) Aprobar las Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes que registrarán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 1262/18.

4°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(11 votos en 11)

